Propuesta de prestación de servicios profesionales

Pueblo Rico, agosto de 2026

Doctora
ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Gerente
ESE Hospital San Rafael
Municipio de Pueblo Rico

Asunto: Presentación propuesta de Prestación de Servicios Profesionales.

Me permito presentarle propuesta de prestación de servicios profesionales para la ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico
Los términos y condiciones de la propuesta se definen a continuación:

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios Profesionales.

OBJETO Y ALCANCES

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 327 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Apoyar el desarrollo de la estrategia de focalización en el territorio a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones.
3. Participar en las sesiones del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de atención integral.
4. Concertar los Planes de Atención Integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
6. Realizar el cargue oportuno de la atención psicosocial de manera oportuna en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
7. Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] del PAPSIVI.
8. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.
9. Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

10. Las demás que designe el supervisor o la gerencia de la ese hospital San Rafael de pueblo rico con relación al objeto contractual y los lineamientos del ministerio de salud y protección social.

PLAZO:

El plazo del contrato es cuatro (4) meses y veinticinco (25) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que se supere el 31 de diciembre de la presente vigencia fiscal. El vencimiento del plazo fijado automáticamente terminará el contrato sin que para ello sea necesario dar previo aviso al contratista.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

Valor: VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($24,441,667.00).

Forma de pago: Contra presentación de **i)** informe de actividades suscrito por el contratista, **ii)** informe de supervisor periodo o final y **iii)** planilla de pago de aportes de seguridad social, la entidad pagará el precio de este contrato en cinco (5) actas, mes vencido, cuatro (4) actas por valor **cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos mcte ($4,850,000.00)** que incluye: cuatro millones doscientos mil pesos ($4,200,000.00) por honorarios y seiscientos cincuenta mil pesos mcte ($650,000.00) por viáticos, por el tiempo entre el 05 de agosto y el 05 de diciembre. Y un (1) acta por valor de **cuatro millones cuarenta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos ($4,041,667.00)** que incluyen tres millones quinientos mil pesos mcte ($3,500,000.00) por honorarios y quinientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos mcte ($541,667.00) por viáticos, para un valor total del contrato de VEINTITRÉS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN ML SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($23,441,667.00).

Los descuentos relacionados con impuestos Departamentales, Municipales, Estampillas y demás impuestos de acuerdo con la normatividad vigente, o aquellos que se llegaren a fijar, serán asumidos por **EL CONTRATISTA.**

DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

Anexo entrego los siguientes documentos:

1. Propuesta de e servicios detallada y firmada en original (objeto, valor de la propuesta económica por mes, plazo, actividades a ejecutar)
2. Fotocopia del Registro único tributario
3. Certificado de antecedentes penales a la fecha.
4. Certificado de antecedentes fiscales a la fecha.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios a la fecha.
6. Certificado de registro nacional de medidas correctiva a la fecha.
7. Certificado REDAM – Certificado deudores alimenticios morosos.
8. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades delitos sexuales a nombre ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO - NIT 891409025-4.
9. Certificado de Deudores Morosos del Estado – BDME
10. Certificación suscrita de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en los artículos 8 y 9 Ley 80 de 1993, Leyes 1952 de 2019 y 1474 de 2014, Decreto 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la Ley.

11. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
12. Documento que demuestra la situación militar definida (Hombres menoras de 50 años, para contratos de prestación de servicios). siempre y cuando se requiera
13. Certificación de afiliación al sistema de seguridad social en salud- planilla de seguridad social.
14. Hoja de vida en el formato único de la Función Pública, firmada en original.
15. Formato Único de bienes y rentas de la función pública.
16. Fotocopia de certificados académicos.
17. Fotocopia de certificados Laborales.
18. Fotocopia de la experiencia relacionada.
19. Certificado de autorización para ejercer actividad económica expedida por autoridad competente. (Si aplica).
20. Certificación bancaria.
21. Certificado Médico salud ocupacional (Vigente).

Cordialmente,

WILMER ENRIQUE SIERRA OROZCO
C.C. No. 85462981